

2-10-78



192968

P.- 45.100

Inv. N.º	E01F

MO/SS/j1/81820

REHECHA I

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a nombre de JULIUS KOCH,

entidad danesa.,

con domicilio en Nørrebrogade 52, København N, Dinamarca.

por "UN DISPOSITIVO DE CERCA"

(Clase Internacional E04F)

Vertical column of dots on the left margin, possibly a scanning artifact or a barcode-like marker.



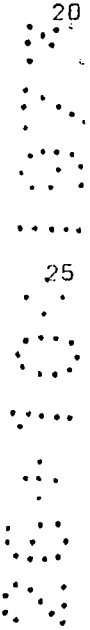
5

10

15

20

25



Este invento se refiere a una alambrada que comprende una pluralidad de piés derechos y una malla de material de hilos esencialmente no elásticos, resistentes a la acción de la intemperie, que está suspendida sobre, y atirantada entre, los piés derechos mencionados: estando asegurada la malla a cada pie por medio de espárragos introducidos en los pies derechos que tienen porciones de cuello y de cabeza, de forma y dimensiones tales, que permitan que la porción de cabeza pase a través de un agujero en la malla y contribuya subsiguientemente a retener la malla sobre la porción de garganta del espárrago.

Alambradas semejantes se conocen, a manera de ejemplo, por las Memorias descriptivas de Patentes siguientes: Danesa No. 103.728,; Sueca 210.494; Noruega No. 116.470; Finlandesa No. 41.750; Austriaca No. 274.883; Inglesa No. 1.120.603; y Canadiense No. 771.904. La alambrada fué originalmente desarrollada con vistas a ser empleada como defensa contra nieve, que podía sin dificultad particular alguna, montarse y desmontarse de acuerdo con las necesidades, y que cuando se emplea para este fin tiene una vida de servicio útil efectiva muy larga, porque los materiales usados en la alambrada son indestructibles a todos los fines, a los efectos de la intemperie, y también resisten un manejo rudo cuando se montan, se desmontan y transportan.

Las alambradas de la clase expresada han encon-

10-75

192968

260



trado gradualmente considerable aplicación, también para
otros propósitos, y están siendo utilizadas, en particular,
como pantallas anti-deslumbrantes en sistemas de carreteras.
Como regla general, los pies derechos de la alambrada se mon-
tan, en tal caso, permanentemente, sobre una denominada defen-
sa, que separa las dos vías opuestas de tráfico de la carre-
tera, una de otra, y la alambrada puede suministrarse en lon-
gitudes adecuadas, 50 m. por ejemplo, teniendo un pie derecho
cada tercer o cada quinto metro. La instalación de semejante
longitud de alambrada se efectúa tensando la red con los pies
derechos ya colocados en su lugar, a lo largo de la defensa por
tracción en los dos pies derechos terminales, tras de lo cual
todos los pies derechos se fijan a la defensa mediante pasadores
adecuados, por ejemplo. Si es necesario, cada uno de los pies
derechos terminales en la alambrada instalada, puede ser común
a dos longitudes sucesivas, que son entonces interconectadas
in situ por el extremo de la malla en una nueva longitud sien-
do sujeta como abotonada sobre el pie derecho terminal de la
longitud ya instalada.

En esta utilización conocida de la alambrada, ha aparecido que la durabilidad no es completamente la que se esperaba, pues son desgastadas trazas o estrias en las porciones de garganta de los esparragos del pie derecho lo mismo que ocurre desgaste en los hilos que rodean a estas porciones de cuello. La razón de ésto debe ser, que la corriente de



aire inducida por el paso de los vehículos, produce ligeros desplazamientos longitudinales hacia delante y hacia atrás de la malla, relativamente a los pies derechos y sus espárragos, incluso si la malla se halla atirantada tan fuertemente como es prácticamente posible. Estos desplazamientos longitudinales a su vez, tienen por resultado una especie de efecto de aserrado entre los hilos de la malla y las gargantas de los espárragos, y el desgaste por él producido se acrecentará, en grado significativo por las partículas de gravilla y arena, que son lanzadas contra la malla por la corriente de aire inducida por los vehículos que pasan, y que penetran entre la malla y los espárragos. En otros respectos, las alambradas instaladas como pantalla anti-deslumbrante, han demostrado ser capaces de resistir todos los efectos a que están expuestas normalmente, incluso los efectos de tormentas muy violentas.

Un objeto del invento es eliminar la causa de la ocurrencia de desgaste arriba explicada, sin, al mismo tiempo complicar la construcción y fabricación de las alambradas, por ejemplo, por el uso de carriles de sujeción adicionales para apretar la malla contra los pies derechos individuales.

De acuerdo con el invento, se consigue el objeto porque se asegura la malla por sus extremos a los pies derechos intermedios, de tal manera, que en estos pies derechos la malla forme un bucle, por lo menos, descargado de tensión

20475



192968

entre las secciones de malla que se suceden unas a otras.

5
10
15

Cuando una alambrada construida de esta manera se instala como se describe arriba y es así apropiadamente estirada fuertemente en la dirección longitudinal, es eliminado todo desplazamiento productor de desgaste entre los hilos de la malla y los espárragos de los pies derechos, puesto que cada sección de la malla situada entre dos pies derechos se atirantarán, en realidad, entre estos pies derechos, sin que sea posible que las tensiones causantes del movimiento sean transmitidas de una sección a la próxima. En lugar de ello, la transmisión de tensiones tiene lugar por medio del pie derecho entre las dos secciones y, consecuentemente, ningún desplazamiento va a tener lugar entre las mallas de la alambrada y los espárragos de los pies derechos, por cuya razón, estas partes son protegidas efectivamente contra el desgaste.

20
25

La malla puede fabricarse de diferentes maneras, pero preferiblemente consiste, como se ha explicado en las Memorias descriptivas antes mencionadas, en cordones longitudinales, continuos, e hilos de apantallado que se extienden transversalmente a dichos cordones y forman grupos, la separación de los cuales es del mismo orden que la anchura del grupo. Los espacios entre los grupos forman entonces los mencionados agujeros o retículos de malla, cuya dimensión transversal es sólo ligeramente más grande que la dimensión transversal de las cabezas de los espárragos.

2078

192968

26



El invento se describirá ahora más completa-
mente con referencia al dibujo que se acompañan, que muestra
algo esquemática y esencialmente en corte transversal horizon-
tal, una porción de alambrada de acuerdo con el invento.

5 En la realización representada, 1 designa un
pie derecho que comprende un tubo metálico, convenientemente
de aluminio, que tiene una sección transversal esencialmen-
te rectangular. En un lado del tubo está asegurada una fila
vertical de espárragos, cada uno de los cuales consiste en
10 una base 2 que es introducida a presión en un agujero del pié
derecho 1, una garganta 3 y una cabeza 4. La malla 5, propia-
mente dicha, tiene retículos o agujeros 6 regularmente espacia-
dos, que están separados unos de otros por hilos o grupos
de hilos 7, verticales, y cuyas dimensiones corresponden a la
15 dimensión transversal de la cabeza 4.

20 El dibujo muestra partes de dos secciones 5'
y 5'' de malla atirantada, que se extienden hacia la izquier-
da y hacia la derecha, respectivamente, de la fila de espárra-
gos. Adyacente al pie derecho, la malla se pliega doblemen-
te de manera que forma en junto tres capas de pliegues, 8, 9
y 10, que son todos insertados sobre los espárragos y subsiguien-
temente asegurados mediante una barra 11 vertical de bloqueo,
que se extiende a través de agujeros coaxiales en las cabezas
11 de todos los espárragos 4. A cada lado de la fila de espá-
rragos, la malla forma bucles sueltos 12 y 13 descargados de
25

192988

26



tensión.

El pie derecho 1 puede estar provisto, también con dos filas paralelas de espárragos, entre las cuales la malla 5 forma un solo bucle o pliegue descargado de tensión.

5

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Dinamarca, el 19 de Julio de 1.969, bajo el No. 3316/69, se acoge a los beneficios del Artículo 51 vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10

REIVINDICACIONES

15

Los puntos que como característica de novedad se presentan en España, para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

20

1.- Un dispositivo de cerca que comprende una pluralidad de pies derechos y una malla de material de hilos esencialmente no elásticos, resistentes a la acción de la intemperie y suspendida atirantada entre dichos pies derechos,

25



5 hallándose asegurada la malla a cada pie derecho por medio
de espárragos insertos en los pies derechos y que tienen por-
ciones de garganta y de cabeza, de dimensiones y forma tales
como para permitir que la porción de cabeza sea pasada a tra-
vés de un agujero en la malla y consiguientemente contribuya
a retener la malla sobre la porción de garganta del espárrago;
caracterizado porque la malla está asegurada a los pies dere-
chos intermedios entre sus extremos, de tal manera, que en
estos pies derechos la malla forma, por lo menos, un bucle
10 descargado de tensión entre dos secciones sucesivas de malla.

2.- Un dispositivo como el reivindicado
en la reivindicación 1, caracterizada porque la malla está
plegada doblemente adyacente a los pies derechos intermedios
y con las tres capas o pliegues está introducida sobre los
15 espárragos de estos pies derechos, de manera que forme un
bucle suspendido suelto a cada lado de los pies derechos.

3.- Un dispositivo de cerca.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria
que antecede, representado en el dibujo que se acompañan y
para los fines que se han especificado.

25

2-10-73



192908

La presente Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

26 OCT. 1973

Madrid,

P.A. Alberto de Eizaburu
rdr. Guesst

5

10

15

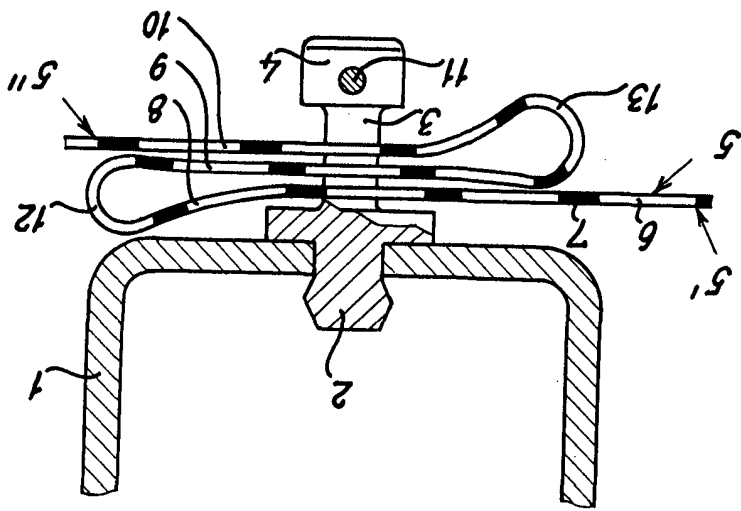
20

25

LN/

13:10.73

Patented July 1, 1902
C. W. B. Co.



PA 5 00

192058

Patented July 1, 1902